



## RESOLUCIÓN NÚMERO 013 DE 2025

Por la cual se efectúa un Nombramiento Ordinario

### LA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – ITRC.

En uso de las facultades conferidas mediante el Decreto 4173 de 2011,  
modificado por los Decretos 0985 de 2012 y 074 de 2022

#### CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto 4173 del 03 de noviembre de 2011, fue creada la U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, siendo modificada su estructura con los Decretos 985 de 2011 y 074 de 2022.

Que, con Decreto 075 del 2022, se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC.

Que, el empleo **Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 02** ubicado en la **Subdirección de Instrucción Disciplinaria** de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, se encuentra en vacancia definitiva desde el 01 de febrero del 2024.

Que, de acuerdo con lo anterior, es necesaria la provisión del cargo de **Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 02** ubicado en la **Subdirección de Instrucción Disciplinaria** de la Planta de Personal de la U.A.E. Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, cuya naturaleza es de Libre Nombramiento y Remoción de conformidad con el literal a) inciso 3º del numeral 2 del artículo 5º de la Ley 909 de 2004 y está cobijado por los preceptos establecidos en el artículo 26 del Decreto 2400 de 1968 y en el artículo 107 del Decreto 1950 de 1973, por lo tanto, su provisión no genera derechos de carrera administrativa y puede darse por terminado en cualquier momento en ejercicio de la facultad discrecional que tiene el gobierno para nombrar y remover libremente a sus empleados.

Que, revisada la hoja de vida del Señor **NUMA RAFAEL ORTIZ FERNÁNDEZ**, se estableció que cumple con los requisitos de estudio y experiencia para desempeñar el cargo de **Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 02** ubicado en la **Subdirección de Instrucción Disciplinaria** de la Planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, así mismo, cumple con las competencias comportamentales exigidas para el cargo, de conformidad con la prueba de competencias aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y remitidas a la entidad.

Que la afectación presupuestal para el presente nombramiento será con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.425 del 03 de enero de 2025.

En mérito de lo expuesto,



## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Nombrar con carácter ordinario a el Señor **NUMA RAFAEL ORTIZ FERNÁNDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 15.042.621, en el empleo de **Subdirector Técnico de Agencia Código E5 Grado 02** ubicado en la **Subdirección de Instrucción Disciplinaria** de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Comuníquese el contenido de la presente Resolución al Señor **NUMA RAFAEL ORTIZ FERNÁNDEZ**, y al Proceso de Gestión del Talento Humano de la Secretaria General.

**ARTÍCULO TERCERO.** – La presente Resolución rige a partir de la fecha.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**Dada en Bogotá, D.C., a 15 de enero de 2025**

**EVA CAROLINA MADRID TORRES**  
Directora General

Aprobó: Nohora Beltrán Cespedes Secretaria General

Revisó: Ana Milena Ramirez Montealegre Experta Líder de Talento Humano Secretaria General

Proyectó: Diana Cecilia Cuevas Mendoza Técnico Proceso "Gestión del Talento humano Secretaria General 